

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 39

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25

EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16
TELÉGRAMAS: HORA - PALMA
Anuncios, Reclamos, Comunicaciones
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Catalina, núm. 10
NÚMERO SUBLITO: 5 céntimos
D. ATRAVASADO 10

Manifestación

del Colegio de Abogados de Palma

El Colegio de Abogados de Palma, para quien hubieran pasado inadvertidas ó desdenadas oscuras gacetas, cree ahora conveniente decir algo sobre los cargos que á la Curia Mallorquina se dirigen, ya que buena parte de la prensa, con lamentable ligereza, les ha prestado el concurso de su extensa publicidad, sin antes depurar y aquilatar los hechos.

Y tal ha sido la ofuscación de algunos periódicos, que no han reparado en agrandar la ofensa, extendiéndola á Mallorca entera, la cual presentan poco menos que como colonia africana, donde el que no delinque en cubre, y quien no falta tolera. El Colegio prescindirá, naturalmente, de esos imprudentes ataques á una provincia española cuyas limpias costumbres son proverbiales y no necesitan defensa. Lo único que cabe es preguntar á los ofensores si consideran que sea discreto y oportuno su proceder.

Nó como airada protesta, pero en el sentido de advertencia y consejo, esta Coporación ha de hacer notar que al deprimirse á la Curia mallorquina, atribuyéndole vicios colectivos que no tiene seguramente más que otra alguna, y participación y responsabilidad en un negocio judicial vulgarísimo y desmesuradamente hinchado por la prensa, se comete una injusticia notoria: tan notoria, que este Colegio no acierta á comprender que pueda alcanzarse la censura, y es estúpido más bien que indignación lo que siente al rechazarla. Y se duele, esto sí, de que con tanta facilidad haya incurrido la prensa en tamaño error.

Porque la materia sobre que se ha frabricado todo ese proceso periodístico parece ser la tramitación de varios expedientes sostenidos por determinada litigante; y es de notar, lo primero de todo, que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los abogados de este Colegio es absolutamente ajena á los expedientes de desahucio y tercerías sobre que se levanta el actual estrépito. No será, pues, aventurada la opinión de que es injusto, cuando no fuese más que por este motivo, esa inculpación contra la Curia mallorquina en masa. Hasta cuando realmente hubiese habido deficiencias ó faltas aisladas (que el Colegio es el primero en pedir que se averigüen si existen), siempre resultaría poco equitativo el ultraje general á la colectividad.

Y no solo no han tenido participación ninguna en tales negocios los más de los curiales, pero tampoco el asunto, en sí, merece ni ha logrado jamás la resonancia que fuera menester para que el Colegio ó su Junta de Gobierno se entorasen de su existencia.

Pero ahora, después que con la reciente algarada se ha querido dar relieve é importancia á un asunto que, mirado, al menos, por el lado que lo mira la prensa, no los tenía ni los merecía, ha procurado este Colegio recoger los datos precisos sobre los puntos culminantes, para saber si hay ó nó motivo serio y fundado en que apoyarse é inconsiderada acusación á toda la Curia de Palma. Y, puesta aparte, como es consiguiente, la natural reserva acerca de cuanto constituye el detalle de los pleitos (de que no es fácil enterarse), y dejando intacta toda cuestión relativa á si pueden derivarse responsabilidades individuales—para lo cual se pide al Ministerio una amplia información, sobre cuyo resultado, por lo tanto, no es lícito anticipar conceptos,—este Colegio quiere dar á los detractores de la Curia de Palma su leal y sincera opinión de que, en todo ese asunto tan sonado, nada hay que ceda en detrimento de los organismos judiciales de este p. is., y cree verdaderamente que la actitud de la prensa es el producto de una lastimosa equivocación.

Aunque con las limitaciones que impone el ser en cierto modo *sub judice* parte del asunto, y por ó razón de la contumacia á que obliga la situación de procesadas en que la referida litigante y su hija se hallan hoy, el Colegio puede, sin faltar á ningún miramiento, hacer constar lo siguiente:

1.º No es exacto que por un alcance de quince pesetas se embargasen bienes por valor de 45.000—20.000 duros. Dicha litigante, en concepto propio y en el de representante de su hija menor, había sido condenada con las costas de la segunda instancia en una tercería de dominio; y, devueltos los autos al Juzgado para cumplimentar la ejecutoria (alzamiento de embargo, devolución de bienes al tercerista, etc., etc.), trabóse mas adelante embargo para responder, no de 15 pesetas que se debiesen á un procurador como resto de su cuenta en segunda instancia, sino del importe de las costas posteriores, causadas en ejecución del fallo, que son siempre, como es sabido, de cargo de la parte condenada, y que pueden llegar á ser cuantiosísimas si ha de seguirse por todos sus trámites, y así sucedió en este caso, la vía de apremio. Embargóse exclusivamente una casa; pero el producto de la venta sólo alcanzó á cubrir una hipoteca que pesaba sobre la finca. Se procedió á nuevo embargo, y esta vez fué sobre el predio Son Vidal y sus frutos ó rentas. Posteriormente quedó

reembargado, con algunas otras pequeñas fincas, en el procedimiento seguido para cubrir la cuenta jurada de otro procurador, quien debió precaverse contra la merma que en el valor de Son Vidal implicaban el embargo anterior y una hipoteca de quince mil pesetas que gravaba el inmueble. Este predio ha sido justipreciado judicialmente en 98.000 pesetas; y las otras pequeñas fincas las había adquirido la litigante en remate judicial, por precio líquido de 5.767 pesetas 34 céntimos.

Conviene notar también que á la subasta anunciada en uno de los dos expedientes desaparecidos, no concurrió licitador alguno, y que la renta anual de la finca Son Vidal, que pactó la arrendadora en la escritura privada otorgada con el colono Damián Coll, consistía en 362 libras mallorquinas en efectivo y unas 200 más en especies, total 562, dígame 600, que equivalen á 400 duros, de los cuales hay que deducir con rubicones y gastos de reparación etc.—Véase qué lejos se está de las fantásticas abultadas cifras de la prensa.

La finca Son Vidal, por otro lado, constituye una unidad agrícola é hipotecaria, y, por lo tanto de difícil fraccionamiento para el embargo, amén de que, fraccionándola, resultaría probablemente más perjudicado el dueño. Acaso por estas razones, y por ser costumbre hacerlo así, se trabó el embargo sobre la totalidad de la finca. Este Colegio no tiene para qué examinar hoy á fondo este punto. Bástale llamar la atención sobre las exageraciones é inexactitudes en que ha incurrido la prensa, y opinar que en todo lo relatado no verá ninguna persona desapasionada motivo alguno para acriminar á esta Curia.

2.º Es otra alucinación lo de que madre é hija se hallan arruinadas por pagos que hayan hecho de costas judiciales. Hasta ahora continuán siendo suyos Son Vidal y las otras pequeñas fincas. Son los curiales quienes se quejan de no haber podido cobrar más que pequeñísima parte de su trabajo. Según noticias autorizadas, el total importe de las costas que están adelantando en la actualidad madre é hija no pasa de 25.000 pesetas, (que estarían reducidas á una quinta parte si hubiesen las deudoras pagado á tiempo); y no aparece tan claro que haya ruina donde el pasivo solo equivale á una cuarta parte del activo. Y aunque Son Vidal está embargado, el administrador judicial, primo de la madre, nombrado hace años por un juez que no es el actual, á instancia de la hija, y contra la designación del acreedor ejecutante (único, según ley, que puede hacerla), no ha rendido cuentas ni una vez siquiera, y tiene declarado que quienes han percibido constantemente los frutos y rentas son las interesadas.

De las 15.000 pesetas que en 1894 tomaron á préstamo madre é hija, sólo tres mil y pico figuran aplicadas á costas judiciales; las restantes se invirtieron en pago de legítimas y legados, coste de varias escrituras é impuesto de derechos reales, consignación del precio de una pared, á que venían condenadas por sentencia, y quedando en poder de ellas algunas partidas.

3.º Se supone también que la madre y los curiales han comprometido indebidamente el peculio de la menor, haciéndola intervenir en pleitos que no le interesaban.

El Colegio, atento sólo á proporcionar datos exactos para que sobre ellos pueda formar juicio la opinión, ha de manifestar que varios de los pleitos seguidos por madre é hija versaban sobre pago de legítimas y legados á que venía sujeta la herencia del esposo y padre respectivo; en otros litigios, por ellas ó contra ellas promovidos, se planteaban cuestiones sobre servidumbres prediales, que afectan, activa ó pasivamente, la finca Son Vidal; y que por lo tanto, lo mismo unos que otros, podían interesar á la madre usufructuaria y á la hija propietaria. Y en cuanto al juicio de desahucio y sus derivados (tercerías de dominio y vías de apremio sobre exacción de costas—que es donde se radica el actual estruendo) conviene advertir que la escritura de arrendamiento aparecía otorgada por la madre como legítima representante de la hija, y que ésta, á más de la mera propiedad en los dos tercios, tenía el pleno dominio sobre porción (indivisa) de la finca, pues le correspondía por legítima de hija única un tercio de los bienes, según el régimen sucesorio de Mallorca. Podrá haber aquí una cuestión discutible, pero nó materia para un reproche infamante.

4.º Con censurable precipitación se ha supuesto que los curiales son los responsables de la desaparición de dos expedientes. Precisamente eran los curiales y un respetable litigante quienes debían tener gran interés en que no se extraviasen esas piezas. En una de ellas se ventilaba un crédito de 3.000 pesetas que contra la madre ostentaba dicho acreedor demandante. Y en el otro expediente se seguía la vía de apremio por una cuenta jurada importante unas 4.000 pesetas, presentada por un procurador contra la misma litigante, y ya estaba anunciada la subasta del predio Son Vidal, que debía celebrarse pocos días después del en que se efectuó la sustracción. Y tanto lo perjudicaba esta al procurador, que pidió y obtuvo que se reconstituyese el expediente, con datos toma-

dos de un apuntamiento, del Registro de la Propiedad, de los edictos de subasta publicados en el Boletín Oficial, etc., etc. Por cierto que ahora parte de la prensa ha creído, también erróneamente, que la subasta, ya anunciada en el expediente reconstruido, había sido anulada por improcedente en el fondo; cuando en realidad lo único que se ha decretado es la nulidad de ese expediente, por entenderse que la forma adoptada para acordar la reconstitución adolecía de un defecto extrínseco, meramente procesal; pero reservándose al procurador interesado el derecho á pedir de nuevo la reconstitución, y cuantos otros derechos tenga para reclamar la cuenta jurada.

5.º No hay para qué ocuparse hoy de si la litigante afirma y los otros interesados niegan que algunas de las cuentas que éstos reclaman las tenían ya cobradas. A la denuncia y proceso que sobre esto se siguió á instancia de la deudora, puso fin un auto firme de sobreseimiento libre á favor de los curiales. Y de la causa criminal que ahora se instruye por el actual dignísimo Juez Sr. Armenteros sobre ciertos hechos relacionados con este punto, nada se debe hablar hoy: el proceso está en curso, y la madre y la hija, procesadas y en la cárcel.

6.º Es, por último, inexacto que se haya dictado auto de procesamiento contra dos Escritoranos. Ni antes ni después de la visita de la Comisión del Supremo se ha procesado, ni dirigido siquiera procedimiento criminal ó civil contra Escritorano alguno.

Cree el Colegio que con lo dicho basta para que se vea claramente que el ruido hecho sobre ese asunto no tiene ningún fundamento que lo abone, y que la prensa ha dado un paso en falso informando á sus lectores de sucesos imaginarios, con la circunstancia agravante de difamar sin causa ni motivo á toda la Curia de Mallorca, la cual, más que sentir el propio agravio, lamenta que la prensa de buena fe pueda ser víctima de semejantes mixtificaciones. A la Curia de Palma no ha de dañarle esa inconcebible campaña. Es la prensa formal y seria quien puede sufrir la amargura de haber sido vehículo inconsciente de una ofensa manifestamente injusta.

Palma de Mallorca 10 de Septiembre de 1901.—El Decano, Mariano Ganals.—P. A. de la J. Gral., El Secretario, Ramón Obrador.

LECTURAS LIGERAS

En la guerra sud-africana la experiencia ha aconsejado que los oficiales, en vez de llevar sable, usen fusil ó carabina. Así lo ha acordado el gobierno inglés para todo su ejército. Algunos militares españoles creen que, por lo menos, debería estudiarse aquí la cuestión. El revolver ya no basta como arma de fuego para campaña; el choque individual es rarísimo, y fuera de él no tiene aplicación el sable ó espada, y en cambio, la carabina de repetición, ligera, puede en ocasiones ser muy útil á los oficiales de cualquiera categoría.

UN ASEDO ORIGINAL

De Monastir, pequeña isla en la costa oriental de Tunes, ha llegado la curiosa noticia que sigue:

Frente á la isla mencionada hay un islote, llamado isla de Kuriate, especie de peñasco de poca extensión, sobre el cual se ha construido un faro.

El guardian de este faro, único habitante de la isla, acaba de escribir á sus jefes manifestándoles la penosa situación en que le pone el gran número de puercos que hay en la isla.

Haec algunos años, un comerciante de Monastir trajo allí puercos para cebarlos ó alimentarlos sin gran coste. Muchos de los expresados animales se escaparon, multiplicándose de una manera prodigiosa por la isla, acabando por pulular en ella.

Poco á poco destruyeron los vegetales y la caza, devorando particularmente los conejos, que eran allí abundantísimos.

Cuando lo hubieron asoleado todo y ya nada encontraban para dar pábulo á su voracidad, presa del hambre se entregaron unos con otros á terribles combates, tras de los cuales los vencedores eran pasto de los vencidos.

Finalmente, excitados por estas bregas sus instintos feroces, han sitiado al guardian del faro en su vivienda, hasta el punto de tener que hacerse fuerte en ella para escapar del furor de los cerdos. No se atreve á salir.

Se han tomado medidas apresuradamente á fin de destruir á los voraces y peligrosos animales.

Apertura de los Tribunales

El acto

Madrid, 16.—Con la solemnidad acostumbrada, se ha verificado hoy el acto de apertura de los Tribunales.

Presidía el señor marqués de Teverga, visitando toga y ostentando el gran collar de la Justicia. A su derecha estaba el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martínez del Campo, y á su izquierda el fiscal de dicho alto Cuerpo Sr. Montilla.

Asistían al acto el alto personal judicial y fiscal. En el estrado ocupaban asiento los jueces, fiscales, relatores, comisiones de los Colegios de Abogados y Procuradores y muchos letrados, visitando toga.

En el salón había mucha gente de toga desahucada de oír el discurso del marqués de Teverga.

Este leyó su notable trabajo, que trata de la responsabilidad judicial, que reclama, según su opinión merecido estudio por parte de los juriscónsultos españoles.

Discurso del Ministro

De nada serviría—dice—que nuestros códigos y legislación procesal fueran los más perfectos, si el encargado de aplicarlos no fuera responsable de sus actos.

Estando informadas las legislaciones de los pueblos modernos en los principios democráticos, deben inspirarse en éstos las reformas que en nuestra legislación se introduzcan, á fin de corregir deficiencias y llenar los vacíos que se notan en esta materia.

Proclama la necesidad de que el encargado de administrar justicia sea responsable de sus actos.

Hace una erudita reseña del origen de la justicia, recomendando su completa independencia y el cuidado con que debe aquélla ejercitarse cuanto más grande é ilimitada sea la prerrogativa que se le concede. Partiendo de Roma, que imponía la pena de muerte al juez que fuese reo de cohecho, y en tiempos posteriores reprimiendo el fraude del juzgador, señala las épocas en que se iban exigiendo responsabilidades á los jueces que sentenciaban á capricho.

Califica de notable el proyecto de ley que presentó al Senado el difunto D. Augusto Comas y que no llegó á aprobarse.

Para exigir esas responsabilidades también al ministerio fiscal, en cuyas manos queda entera la justicia, á la vez que al juez, urge que se consigne en las de las sesiones del juicio, sin evasivas de ninguna clase, el resultado sucinto y elaro de las pruebas, no limitándose dichas actas, de ordinario Impresas, á consignar el hecho de haberse realizado, con lo que un mismo ejemplar podría servir para todos los casos con solo cambiar el nombre. De esa manera quedaría huella para descubrir las responsabilidades. Esta ley debe extenderse á todos los funcionarios del poder judicial, pues el artículo 81 de la Constitución consigna que los jueces son responsables personalmente de toda infracción de ley que cometan y no entiende el ministro que excluye á nadie, sin distinción de clases ni categorías.

Basándose en las Constituciones de 1812 y 1845, tenemos que instaurar un Tribunal ó Alta Corte de justicia, que conozca á las acciones contra los magistrados del Tribunal Supremo que lesionaran los intereses de las partes.

Señala las reformas que deben introducirse en las leyes para aplicar la responsabilidad civil, criminal, gubernativa y disciplinaria, y sienta la opinión de que debe corregirse la pena que castiga de igual modo al corruptor que al corrompido. Esta igualdad asegura la impunidad del juez.

El delito de cohecho debe aliviarse hasta dejarlo reducido á multa para el que se ha visto precisado á ceder víctima de la seducción oficial.

Debe cesar el antejuicio, que hace imposible la acusación del particular agraviado.

Haec mención de la responsabilidad gubernativa ó disciplinaria, que puede alcanzar á los que carezcan de condiciones necesarias para interpretar la ley y realicen actos que acusen negligencia, impericia, descuido y abandono.

No se manifiesta conforme con que el Tribunal Supremo ejerza jurisdicción directa sobre los jueces, sino las Audiencias.

Extiéndese en oportunas y atinadas consideraciones, que revelan lo mucho que ha estudiado esta materia, para que la ley sobre responsa-

bilidad judicial sea lo más perfecta posible, indicando los medios de lograrlo.

Sobre el proyecto del señor Comas y las opiniones del señor Aldecoa sobre el particular, desecha lo que encuentra deficiente y se declara partidario de muchas de las ideas sustentadas por aquéllos.

Está conforme en que se cree un registro en el ministerio de Gracia y Justicia que sirva de resumen de la historia jurídico-administrativa de los empleados del poder judicial, y á él podrán acudir cuantos lo deseen, librándose las certificaciones que se pidan.

Recomienda á la comisión de Códigos que dé pronto cima á sus trabajos para presentarlos á las Cortes, y anuncia las reformas que se intentan, que tienden á abaratar al justicia, á reformar la organización de los tribunales, el ingreso de las carreras judicial y fiscal por rigurosa oposición, regularización de los ascensos, revisión del Código penal aplicado á las sociedades de resistencia y crímenes cometidos por el anarquismo, la reforma penitenciaria convirtiéndola en un enfermo social, la disminución de la pena por medio de la libertad condicional, modificación del jurado corrigiendo deficiencias, supresión de trámites en los procesos, la instauración en lo civil del juicio oral, simplificación en los sumarios, desaparición de derechos por los auxilios de los Tribunales, que desacreditan la justicia.

Y, por último, reforma de las leyes hipotecaria, del notariado y del Código de Comercio.

Tal es, en síntesis, incompleta como hecha para telegrafiar, el notabilísimo trabajo del marqués de Teverga, que ha sido muy alabado por los que visitan la toga y cuyas ideas y proyectos, que enumera y presentará á las Cortes, han parecido excelentes, si tiene tiempo para desarrollarlo todo y las Cortes se lo aprueban.

Al acabar el ministro la lectura del discurso recibió innumerables felicitaciones.

La Memoria del fiscal del Supremo, señor Montilla, breve y sustanciosa, ha sido también muy elogiada.

Previsión del tiempo

He aquí el resumen que de la previsión del tiempo hace el astrónomo Escolástico, para la segunda quincena del actual mes:

Primer estadio.—Días 16 al 18.—Tiempo lluvioso en Galicia, centro de Castilla la Vieja y golfo de Vizcaya, con reflexión en Asturias, León, O. de Santander, Alava y Navarra, sin perjuicio de generalizarse el temporal con vientos del 4.º cuadrante.

Segundo estadio.—Días 19 al 21.—Continúa el régimen anterior con vientos del NO. y NE. descenso término, chubascos desde el T. á Vinarós, acción refleja en Teruel, Castellón y Baleares y lloviznas al NO. y NE.

Tercer estadio.—Días 22 al 24.—Temporal lluvioso y frío á la noche y amanecer, con viento flojo del SE. y lluvias en Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora y S. de Galicia, Reflexión en Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Avila y Valladolid.

Cuarto estadio.—Días 25 al 27.—Nublados en Levante, con vientos duros del 3.º y 4.º cuadrantes y tempestades en Andalucía y Levante, con acción refleja en el Centro é influencia en las provincias limítrofes.

Quinto estadio.—Días 28 al 30.—Nublados lluviosos con carácter general y acción refleja en el S. de Francia. Después buen tiempo. En el Cantábrico, vientos duros de SO y NO. y con granizadas y ciclones en las demás costas.

La política en Washington

Siguiendo la costumbre tradicional, ya que no legal, de los Estados Unidos, pasará a la presidencia efectiva de la República el actual vicepresidente Roosevelt, cuyas funciones hasta hoy reduciéndose á presidir el Senado y sustituir al presidente.

El cargo se ridiculiza mucho en América, y se llama al vice, por ironía, su *superflua excelencia*.

Roosevelt será oficialmente avisado de la muerte de Mac-Kinley por el Gabinete, y en seguida prestará juramento ante un individuo del poder judicial y será facultado para variar de Gobierno, si lo cree oportuno.

Sus antecedentes responden á la política que ha de seguir.

Pertenece, como Mac-Kinley, al partido

republicano, y es imperialista, hasta el extremo de que debe su popularidad á haber prestado su personal concurso como combatiente en la guerra contra España.

Cuanto siguen de cerca el movimiento político, recordarán, además, su reciente y célebre discurso sobre el derecho de los Estados Unidos á que Europa no intervenga en la resolución de los asuntos latino-americanos.

Así, pues, Mac-Kinley sobrevivirá en los actos de su sucesor, y su política de expansión y conquista llegará á la total vigorización bajo el régimen de Roosevelt.

Favorécenle las circunstancias, que en todo concuerdan con el temperamento y tradiciones del nuevo presidente.

Por una parte, cada día arraiga con más fuerza en los Estados de la Unión el ansia de extenderse y dominar.

Como accidente de actualidad palpante encuéntrase, además, Roosevelt con el conflicto de Colombia y Venezuela en el istmo de Panamá, con la actitud hostil de Inglaterra para abolir el tratado Clayton-Bulwer y las dificultades para la construcción del canal de Nicaragua.

Súmese á lo anterior el carácter arrollador y activo de Roosevelt; su pasión por atacar de frente los conflictos sin detenerse ante el peligro, su ansia insaciable de popularidad, su impetuosidad agresiva y absorbente, en una palabra, y se tendrá una idea del porvenir político en los Estados Unidos.

Esperan muchos que la efectividad del poder con sus tremendas responsabilidades temple el carácter del nuevo presidente y modere sus impulsos voluntarios.

Pero no tienen en cuenta que hasta hoy el éxito ha coronado la política imperialista y que el deseo de aventuras peligrosas crece con los éxitos y lanza á los hombres fuertes por el camino de las locuras heroicas.

El sueño de dar la batalla á Europa consolidando de una vez para siempre la doctrina de Monroe agitada en Norte América tiempo há, no se ha exteriorizado de una manera absoluta y decisiva por falta de un hombre.

Pudo ser Mac-Kinley, pero á pesar de sus convicciones faltó valor para realizarlas, ó sobróle prudencia para temerlas.

¿Lo será Roosevelt? El terreno está abonado para ello y el cultivador no es de los que desprecian las ocasiones.

Como quiera que sea, el porvenir más tráfago de tormentosas nubes y España debe ponerse en guardia.

Movimiento intelectual en el extranjero

(DEL MES DE JULIO)

El distinguido literato Gustavo Kahn publica en la *Nouvelle Revue* un concienzudo trabajo sobre la novela socialista. Dice que Zola es el primero que concibe y desenvuelve en Francia con amplitud y elevación la novela social, si bien no puede considerarse como el creador de ella, ya que anteriormente hubo un cierto número de escritores que dejaron algunas producciones, en las que se supone que un hombre del siglo XIX se queda de pronto dormido y se despierta en el año 2000.

Estudia las producciones de algunos de estos escritores, fijándose especialmente en las del americano Bellamy y del inglés William Morris, muy optimistas para la clase obrera, y la clase obrera, y las del inglés Wells, que pone todos los capitales en manos de algunos trusts y la población obrera esclavizada y embrutecida.

La última parte de su trabajo la dedica á estudiar el movimiento iniciado por un grupo de escritores jóvenes que se han dedicado á lo que pudiera llamarse edificación de la novela socialista.

Al frente de ese grupo figura Luis Lumet, propagandista instigable, que en los barrios extremos de París á los obreros y les recita versos y lee fragmentos de novelas. Sus principales obras son *Fiebre* y el *Caos*, las dos socialistas.

La *Revue Philosophique* inserta un estudio notable sobre el Góblot sobre la música después de terminar bien los tres géneros de música emotiva, imitativa y descriptiva, entra á estudiar este último, haciendo un buen trabajo psicológico del mismo. ¿Cómo y con qué sonidos se puede describir las cosas vivas? Para conseguir esto, ¿de qué medios puede valerse el arte musical y en dónde se encuentra el límite? Hé ahí los puntos sobre que versa su trabajo.

J. W. Bienock publica en la *Revue* un artículo titulado «Una colonia de tolstoianos en Inglaterra». Comienza ocupándose de la fundación en Moscú de la casa editorial *Possednick* (intermediaria), de su rápida prosperidad, debida á la colaboración de Tolstoy y á la baratura de sus libros populares (cuyo precio oscilaba de uno y medio á doce céntimos) de la severa censura á que

la sujetó el gobierno ruso, obligándola á trasladarse al extranjero; de su establecimiento en 1898 en Parleigh, cerca de Londres y de su éxito; del apoyo material que prestó para la emigración de los Donkibors y de la intervención de Tolstoy; enumera después las primeras obras publicadas por la casa, y termina dando curiosos pormenores de una pequeña colonia tolstoiana, que al amparo de la citada casa, vive en Tcheikov, haciendo la vida patriarcal ideada por el novelista ruso.

Revistas inglesas y norte-americanas.

El cardenal Gibbons inserta un hermoso artículo sobre «La cristiandad católica» en la revista «The North American». En el se lamenta de la falta de unidad de las masas cristianas, y dice que si esa unidad existiese, hace ya tiempo que el mundo entero hubiese sido conquistado para el Evangelio. Añade que esa unidad, ese especial deseo de Jesucristo, está basado para el católico, en la roca de Pedro, y se extiende en profundas consideraciones en defensa del Papado.

La misma revista contiene un trabajo de L. S. Rowe, uno de los comisionados por el presidente Mac-Kinley para la revisión y compilación de las leyes de Puerto-Rico, acerca de la «Trascendencia del problema porto rriqueño». Afirma Rowe que el primer paso para intimar con la isla en pensamiento y sentimiento políticos, es la revisión de la ley constitucional. Esto lo considera fácil, por la política seguida en España, debilitando la participación activa en los asuntos públicos de los naturales considerados como «españoles de segunda clase». La revisión de los Códigos civil, mercantil, penal y procedimientos, presenta mayores dificultades. Los dos primeros—dice—que han sido cuidadosamente hechos, y los juzga superiores al estado social de Puerto-Rico, y lo único que debe hacerse es simplificar el sistema de ciertas partes y eliminar aquellas instituciones importadas de Francia y Alemania que no han encajado. El Código penal requiere una revisión total, tanto en la parte de los delitos como en la de los castigos, haciendo falta también un buen sistema de multas.

Respecto á los Códigos de procedimientos, manifiesta la necesidad de simplificarlos. Concluye diciendo que no es difícil reconciliar los sistemas español y americano, y aconseja mucha prudencia para llevar á cabo la americanización de la isla, pues de lo contrario, la doctrina de Monroe, en lugar de ser base permanente para el mantenimiento de las relaciones amistosas con todas las naciones, será un pretexto para luchas y desgobierno.—Z. E.

Estafeta taurina

Según nos comunican desde Sisante, preparábase en aquel pueblo grandes festejos para que la feria que allí se celebra en este mes resulte brillante.

Con tal motivo se han organizado dos buenas corridas de toros, en las que tomará parte el simpático *Alavis* con su cuadrilla.

El día 21 de los corrientes, primero de feria en Ecija, habrá gran corrida de toros de Benjumea, estoqueados por Mazzantini y Montes.

El Carrion de los Condes se dará el próximo día 22 una corrida de novillos, festejando cuatro de Carreros el matador Francisco Alonso, *Pequero*.

Del Empalme de Sevilla han salido anteayer encorjonadas tres corridas de toros de Muruve, Moreno Santamaría y Anastasio Martín, con destino á las plazas de Oviedo, Logroño y Granada, respectivamente.

En Zafre debutó días pasados la nueva cuadrilla «jóvenes sevillanos», en la que figuran como espadas Antonio Pazos y Faustino Posadas, *Currio*.

Estos, como los muchachos Cabello, *Sin suerte* y *Armillita* fueron aplaudidísimos, es ppecialmente Pazos que toró y mató admirablemente, siéndole concedida de su primer toro, no solamente la oreja, sino ¡a cabeza entera!

Con motivo de la feria de Baena se organiza allí una corrida, en la que lidiarán reses del marqués de los Castellones las cuadrillas que dirigen los cordobeses *Lagar-tijo* y *Machaquito*.

Hemos recibido unos bonitos programas en forma de libro, anunciadores de la corrida que mañana se celebrará en nuestra plaza, en los cuales se han combinado con mucho gusto los distintos tipos de letra, y se ha reproducido un buen retrato de *Chicuelo*.

El trabajo está hecho en los talleres de E. Bérzali, de Sevilla.

Para la corrida que el mes próximo se celebrará en Avila, con motivo de las fiestas en honor de Santa Teresa, ha sido contratado el Espada Rafael Molina *Lagar-tijo*, que estoquea á cuatro toros de Trespalacios.

En el tren correo ha marchado esta

chó á Valladolid nuestro querido amigo Gines Carrion, director propietario de *Sol y Sombra*, con objeto de hacer información gráfica de las corridas en la capital castellana.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR CORREO) Madrid 17.

EL PAPA ENFERMO

París.—Telegrafian de Roma que el Papa recibió á los peregrinos franceses en la capilla Sixtina.

Después de bandearles se sintió enfermo, por lo cual tuvo que retirarse á sus habitaciones.

Su médico de cámara ha manifestado que se trata de una indisposición pasajera.

EL VIAJE DEL OZAR

París.—Durante las fiestas que se celebrarán con motivo de la venida del Ozar, no quedará en París más que el ministro de Hacienda.

El Ayuntamiento de París, no habiendo recibido contestación del Ozar á la invitación que le ha dirigido para que se digne visitar aquella ciudad, asistirá oficialmente á la revista de Batini.

En el almuerzo que se celebrará el 21, después de la gran revista militar, el presidente Loubet y el Ozar pronunciarán los brindis de mayor importancia.

En Reims y Compiègne están terminados ya todos los preparativos para el recibimiento del Ozar.

Mr. Loubet obsequiará con un banquete al conde Lantzog, al que asistirán además los ministros Mrs. Waldeck Rousseau y Delcassé.

LO DE MARRUECOS

Madrid.—No es exacta la noticia publicada por varios periódicos y transmitida por algunos corresponsales, referente á que se haya recibido en el ministerio de Estado un telegrama del ministro de España en Tánger, dando cuenta de la reunión del cuerpo diplomático acreditado en Marruecos.

Tal noticia no puede ser cierta, puesto que el señor Ojeda no reunirá hasta hoy á sus colegas con objeto de examinar la nota que envía al sultán el Gobierno español, y hasta mañana no saldrá para Marruecos el intérprete de la legación española, señor Saavedra, llevando la nota de España y la colectiva de las potencias.

Este asunto, como se ve, marcha más despacio de lo que cree la gente.

LA SUBIDA DE LOS CAMBIOS

Madrid.—El exministro de Hacienda señor López Puigcerver, ha sido interrogado para que diera su opinión acerca de las causas que motivan la subida de los francos.

Ha dicho que la subida de los francos se debe á la baja que nuestra exportación ha experimentado.

La cosecha de vino en Francia ha sido este año de 57 millones de hectolitros y, por lo tanto, será poco menos que imposible la exportación de nuestros caldos y los francos continuarán cotizándose á precios elevados.

REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

El Gobierno se ocupará ante todo de los proyectos de Hacienda, y después entrarán en turno los demás.

Uno de los proyectos á que se dará preferencia será el relativo á los derechos de las Clases pasivas.

RUMORES DE CRISIS

Hoy han circulado rumores de crisis, si bien se les concede escaso crédito.

Dícese que en la primera crisis que se promueva, se encargará de la cartera de Hacienda el señor López Puigcerver.

SALINERA ESPAÑOLA

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar á la Junta general para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes á las diez y seis en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta capital, calle de Palacio número 67 entresuelo.

El depósito de las acciones para asistir á dicha Junta puede verificarse desde mañana hasta el citado día 30 á las trece, en la caja de esta Compañía, en la del «Crédito Balear» ó del «Fomento Agrícola».

Palma 16 Septiembre de 1901.—El Presidente Pedro A. Servera.—P. A. de la J. de Gobierno.—El Secretario sustituto, Francisco Más.

Academia Universitaria de Palma de Mallorca

(Pelsaires, 58, 2.º)

Director:—D. Eugenio Losada y Mulet
Curso de 1901 á 1902

Esta Academia, alentada por los brillantes resultados obtenidos durante los siete años que lleva de existencia, continuará en el presente curso la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las

FAULTADES DE DERECHO

Filosofía, Letras ó Historia, Ciencias exactas físicas y naturales, Medicina y Farmacia.

Lista de Profesores.—D. Eugenio Losada y Mulet (Doctor en Medicina).—D. José Fuset (Catedrático del Instituto).—D. Rafael Ribas y Sampol (Médico Cirujano).—D. Pedro Bonet de los Herreros (Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras).—Don Jaime Doméngue y Mir (Licenciado en Derecho).—D. Rafael Comas (Farmacéutico Militar).—D. Pedro Jaime Matas (Médico Cirujano).—D. Miguel Doméngue y Mir (Ingeniero Militar).—D. Antonio Rosselló y Gomez (Licenciado en Derecho).—D. Enrique Servera y Destein (Médico Cirujano).—Don Rafael Jorner y Rufino (Licenciado en Derecho).—D. Jerónimo Amengual y Oliver (Licenciado en Filosofía y Letras).

Para informes dirigirse al Sr. Director de la Academia Universitaria, San Eufemio 15 entresuelo, ó al Secretario, D. Jaime Doméngue, Victoria 16.

INFORMACION

Dos palabras....

El Sr. Martí en la sesión de hoy ha hecho apreciaciones sobre LA ULTIMA HORA y sus redactores al rebatir el texto de una gacetilla publicada á raíz de la aprobación de las cuentas de la comisión que fué á Madrid.

No nos toca ahora contestarlas. Palabras las lleva el viento.

Lo que los señores concejales quieren haber dicho, en el acta se consignó. Al acta nos atendremos.

Ya lo sabe el Sr. Martí.

Con echar roncas no se impedirá que LA ULTIMA HORA siga ocupándose de la vida pública de los hombres que en ella intervienen sin hacer una excepción á favor del señor Martí.

Respecto al concepto de poco serios que publicamente hemos merecido del Sr. Planar, hemos de manifestar que decir á cuantos quieran oírlo, que en Madrid gastó unos cuantos cientos de pesetas y consignó en documento público que gastó dos mil y pico es el colmo de la seriedad.

Premio Vitaliani

Ayer á las diez y siete se reunieron en el despacho de la Alcaldía los señores que componían el jurado encargado de examinar los proyectos de Ferias y Fiestas en esta capital que aspiraban al premio Vitaliani.

Asistieron al acto todos los que de antemano habían sido designados con el indicado objeto excepto el Sr. Presidente de la Diputación provincial que es D. Joaquín Puigdorffia que hoy preside las sesiones como presidente de edad, quien consideró no debía llevar la representación de la Diputación en el jurado.

Este después de haber examinado detenidamente los tres proyectos que bajo los lemas: *Sa us populi*, *El cultivo de las ciencias y artes educa los pueblos, los engranajes y górfica* y *Ses tres í les son un* acordó por unanimidad conceder el premio á este último.

Adjudicado el premio Vitaliani al proyecto de Ferias y Fiestas que lleva el lema *Ses tres illes son una*, se avisa á los concursantes á dicho premio y al público en general que el viernes próximo día 20 de los corrientes, á las trece, en la Redacción de LA ULTIMA HORA se entregarán las 500 pesetas que constituyen dicho premio al que resulte ser autor del proyecto premiado y se quemarán en público los sobres que encierran el nombre de los autores de los demás proyectos.

Mañana publicará LA ULTIMA HORA la memoria y programa del proyecto premiado precedido del acta que avaloran las firmas del Jurado.

Exámenes

Hoy en el Instituto se han continuado los de ingreso.

Además se han celebrado los de agricultura y Latín y Castellano, 1.º curso.

Para mañana á las 8 están anunciados los de Historia Natural, y Castellano y Latín 2.º curso.

El viernes en la Escuela Normal de Maestros se verificarán los de reválida.

Nombramiento

Ha sido nombrado Aspirante á Oficial de segunda clase en la Intervención de Hacienda de la provincia de Barcelona con el sueldo de 1000 pesetas el auxiliar meritorio de esta Administración don Fernando Ramirez Llamas.

En la Audiencia

La vista de mañana

Mañana á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de primera instancia de Ica contra Pedro Martorell Garriga y Jaana Ana Ramis Perelló acusados del delito de injurias y amenazas á los agentes de la Autoridad.

El abogado fiscal Sr. Astrañy los tendrá la actuación y el letrado D. Jacinto Feliu defenderá á los procesados.

Religiosas

Mañana á las 17.30 en el Seminario se celebrará el Retiro Espiritual.

En el vapor «Cataluña» han venido dos Reverendas Hermanas de la Caridad

—El ilmo. Sr. Obispo publica una circular en el «Boletín Oficial» de esta Diócesis correspondiente al 16 del actual, exhortando al rezo del SS. Rosario durante el próximo mes de Octubre, y ordenando preces por el Romano Pontífice

—El día 24 próximo en la iglesia de la Mercad se celebrará solemne fiesta en honor á la Virgen Tular

—El 1.º de Octubre próximo en el Seminario se verificará la apertura del curso de 1901 á 1902.

Política

A las nueve de la mañana se ha reunido hoy en la Diputación Provincial la ponencia designada de señores diputados para ver de llegar á un acuerdo en la nueva constitución y elección de cargos.

Poco más de diez minutos estuvieron reunidos los Sres. Socías, Pascual, Wallis y Sans.

Partían los liberales de la proposición, que presentaba con carácter cerrado, de que D. José Riquer fuera votado para la Presidencia de la Diputación.

Los Sres. Socías y Wallis rechazaron este primer punto de discusión y aunque se deducía, que cediendo en la elección de la Presidencia conservadores y ganacistas, los liberales concederían las dos Vice-presidencias, la de la Diputación y la de la Comisión permanente, quedaron rotas las hostilidades á las que la ponencia había abierto un corto paréntesis.

Los liberales manifestaron que lo que piden á una votación lo obtendrán de *Rei orden*, anuncio que no contribuyó en gran cosa á los términos de avenencia que se buscaban.

No conocemos la nueva faz que dará al asunto D. Alfonso González, pero de él, esta es la verdad, lo esperan todo en última instancia los liberales.

Después de entrar hoy en el salón de sesiones gamacistas y conservadores y no poder celebrarla por falta de número, se reunieron para cambiar impresiones y dar cuenta al Ministro de lo que ocurre, en el salóncito donde es costumbre celebre sus sesiones la Comisión Provincial.

Esta reunión tuvo carácter privado y particular.

Respecto al número de Sres. Diputados que votaron al constituirse en Abril próximo pasado la Diputación Provincial, sostienen las actas y las Resoluciones que anulan aquellas votaciones que votaron 12, 8 al Sr. Puigdorffia y 4 papeletas en blanco y 14, 8 al Sr. Alcover y 6 papeletas en blanco. En la votación del Sr. Alcover tomó parte el Gobernador.

Los Diputados por Ibiza Sres. Riquer, Wallis, Tugores y Guasp, asistieron al comienzo de la sesión, se discutió si podían votar ó no, leyó el Sr. Riquer una Real orden en que se decía no podían votar los Diputados con acta grave y al votarse salieron del salón presenciando la votación confundidos con el público.

De votar á los Sres. Puigdorffia y Alcover los Diputados por Ibiza, sin entrar en el sagrado de las intenciones, probablemente hubieran obtenido once votos, mayoría absoluta.

Del mar

Ayer llegaron al puerto de Barcelona: el «León de Oro», de Cádiz; el «Menorquina», de Mazagán y escalas; el «Mallorca», de Málaga; y el «Isla de Menorca», de Mahón.

—El movimiento de los vapores correos de la Compañía Transatlántica es el siguiente: Línea de Cuba y Méjico. El «Montserrat» llegó el 16 á Barcelona, de Cádiz; el «Alfonso XII» salió el 15 de Veracruz para la Habana; el «Buenos Aires» salió el 11 de Nueva York para la Habana; el «Alfonso XIII» llegó el 13 á Bilbao de Santander.

Línea de Venezuela Colombia.—El «Cataluña» salió el 10 de Colón para Sbanilla; el «Ciudad de Cádiz» salió el 15 de Cádiz para Las Palmas.

Línea de Filipinas.—El «Alicante» salió el 4 de Singapur, para Suez; el «Isla de Luzón» salió el 13 de Singapur para Manila; el «Montevideo» salió el 14 de Barcelona, para Port Said; el «Antonio López» llegó el 7 á Liverpool de Santander; el «Isla de Panamá» salió el 9 de Singapur para Colombo.

Línea de Buenos Aires.—El «P. de S. Tristán» salió el 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo; el «León XIII» salió el 1.º de Montevideo, para Las Palmas.

Línea del Brasil-Pará.—El «San Ignacio» llegó el 4 á Cádiz, de Lisboa.

Línea de Fernando Pó.—El «Larache» salió el 14 de Las Palmas, para Fernando Pó.

Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» llegó el 5 á Barcelona, de Valencia.

Vapores en puerto.—El «Reina María Cristina», el «San Francisco», el «Mogador» y el «Ciudad Condal» en Cádiz, y el «Rabat» en Fernando Pó.

—En el vapor «Bellver» ayer fué embarcado una cantidad de pescado cogida por los vaporcitos pesqueros

—Ayer tarde salió para Valencia después de haber descargado carbón mineral el vapor nortego «Cuba».

—El bergantín italiano «Amadeo» también salió para Valencia.

—La polacra goleta «Virgenes» esta mañana ha salido para la Coruña.

Ayer por el médico Sr. Berga fué curado

un marinero de dicho buque que al efectuar unas maniobras sufrió fuerte contusión en la espalda.

Ayer puso amarras la polaca goleta «Urbana» después de haber cumplido con las medidas que le impuso la Sanidad Marítima de este puerto.

El bergantín «India» hoy ha empezado la descarga de un pico de habas.

Esta madrugada han salido los laudes «Virgen del Carmen» y «Joven Juanito», para Porto Colom y Alcudia respectivamente.

Hoy a las 5'30 ha fundeado el vapor-correo «Nuevo Mahón», procedente de Mahón.

A las 7 lo ha efectuado procedente de Barcelona el vapor correo «Cataluña».

A las 9'30 ha fundeado el vapor «Mallorca» procedente de Barcelona.

Mañana a las 18 debe salir para dicho punto.

El vapor-correo «Balear» a las 9'30 ha salido para Ibiza y Valencia.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Se ha abierto a las doce y cuarto bajo la presidencia del Sr. Lladó:

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se ha entrado en la orden del día, aprobándose las cuentas del año 1900 presentadas al ayuntamiento en Julio último.

Se ha autorizado el traspaso a favor de D. Nicolás Cortés y Aguiló, de la cobranza del arbitrio sobre la plaza mayor.

Se han concedido varios permisos para obras particulares.

Se ha aprobado un dictamen relativo al proyecto y condiciones para la obra de prolongación de una escalinata en la falda del monte de Bellver desde la calle de la Salud a la del Dos de Mayo.

También se ha aprobado el acta de recepción provisional y liquidación de la obra de colocación y tendido de una tubería de hierro para conducción de aguas potables desde la arquería de la calle de Colón a la del Círculo Mallorquín.

Se ha concedido un mes de licencia al teniente de alcalde D. Miguel Cañellas.

Los Sres. Losada, García Orell y Cuschieri han presentado una proposición pidiendo que la sección de delinquentes que ocupa varias dependencias del primer piso de la Casa Consistorial, se instalen en el segundo piso y en aquellas se instale la sección de obras.

Después de larga discusión se ha aprobado que la proposición se discuta el miércoles próximo.

El Sr. García Orell, tratando del llamamiento de 80.000 hombres para el reemplazo del año actual, ha expuesto las desfavorables disposiciones que se han dictado respecto de estas islas, cuyo contingente debe ser mucho mayor que el de las demás provincias, y ha propuesto que se interponga un recurso ante el trono haciéndose eco del clamoreo público y pidiendo la disminución del cupo.

El Sr. Lladó ha manifestado haber recibido un telegrama de la Asociación de Padres de Familia, pidiendo que la corporación se adhiera a la solicitud que aquellos tienen hecha.

Se ha aprobado la proposición del Sr. García, acordándose además apoyar las gestiones de los padres de familia.

El Sr. Planas ha preguntado si se había hecho algo respecto a su proposición relativa a la alineación de los edificios que se van construyendo en las afueras de conformidad con el plano de ensanche.

El Sr. García Orell, ha dado detalladas explicaciones, diciendo que la alcaldía debe hacer las gestiones necesarias para encontrar el medio de llevar a la práctica el plano con la modificación exigida en el real decreto. Además ha presentado una proposición pidiendo que se nombre una comisión especial de ensanche, de cinco ó siete concejales, para entender a todo lo que se refiera al plano de ensanche y especialmente a la cuestión económica.

Se ha aprobado la proposición designándose para formar la comisión los Sres. Lladó, García Orell, Planas, Losada, Cuschieri, Martí y Abinés.

Respecto del concurso del matadero, ha dicho el Sr. García Orell, que es preciso señalar antes de que se publique el concurso, el sitio en que deba emplazarse y que se pacte con su propietario para evitar que no pueda llegar después a un acuerdo.

El Sr. Losada ha gestiones propuestas por el Sr. García se están ya realizando, habiéndose encargado de ellas el arquitecto.

El Sr. Martí ha preguntado si en el matadero actual se habían hecho obras y si las había impedido el ramo de guerra.

El Sr. Losada ha manifestado que real-

mente se han hecho obras, pero no tiene noticias de que se hayan interrumpido. Tal vez se refiera el Sr. Martí a una acequia que pasa por el foso de la muralla.

El Sr. Martí ha leído un suelto de nuestro periódico, publicado el 28 de agosto, el cual decía que después de haber retirado el señor Martí su proposición respecto a la supresión de pensiones, seguidamente se presentaron y aprobaron las cuentas de la comisión que pasó a Madrid.

Después ha pronunciado un discurso atribuyendo el suelto a la mala voluntad que le tienen el propietario y redactores de LA ULTIMA HORA.

Los Sres. Lladó y Pou han hablado de la comisión que estuvo en Madrid diciendo que cumplió como buena.

Y se levantó la sesión.

Notas del Carnet

DE VIAJE

En el vapor correo «Nuevo Mahón» hoy han venido de Mahón D. Juan de la Rosa, D. Francisco Luesma, D. José R. Ponseti, el teniente coronel jefe y el capitán de la Guardia civil.

En el vapo Cataluña han venido de Barcelona D. Juan Casas, D. Francisco Serrano, capitán de carabineros, D. Juan Guimerá, D. Lorenzo Roselló Sra, los turistas franceses Madame Paycuweche y Ryacona Vbarche, D. Eduardo Martínez, D. Monserrate Blanes é hijo, D. Luis Ferrer, D. Gabriel Bauzá, y D. Juan Martínez.

Para Valencia han salido hoy en el Bellver D. Antonio Rodríguez, D. Ramon y don Antonio Ferragut, D. Antonio Carlos y don Fernando Estades y nuestro amigo y colaborador D. Miguel Sarmiento.

Las islas

Mahón

Con buenos auspicios inauguró el sábado sus tareas la Compañía acuática, gimnástica cómica que actúa en el Circo del Teatro Principal.

Muy numerosas eran las personas que ayer desde esta pasaron a Ciudadela aprovechando el viaje extraordinario que efectuó el vapor Nuevo Mahón.

Antes de llegar a dicho punto el citado vapor sufrió un pequeño temporal de agua y viento.

Esperaban a los turistas muchísimos curiosos.

Las carreras de caballerías celebradas en Ciudadela, revisieron mucha importancia.

En la carrera de mulos tomaron parte los de Binigardó, Llochs Nou y Es Fort.

En la de potros se disputaron los premios: los de Sa Dregerona, del Sr. Mir, de Son Aparcís, del Sr. Olives, y el del cantante, Francisco Anglada, obteniendo el galardón ofrecido al primero, propiedad del Sr. Mir.

En la primera de caballos, tomaron parte dos de propiedad del Sr. Conde de Torre Saura, y uno de D. Cristóbal Pons. Ganó el premio de cien pesetas el del Sr. Conde.

En la segunda se presentan a la lucha los de San Angladó, Torre d' en Quart; ganó el de San Angladó.

A las cinco de esta mañana han llegado otra vez a este puerto los expedicionarios.

16 Septiembre.

VENTA O ALQUILER

A voluntad de su dueño se desea vender ó alquilar la finca donde está situado el Colegio de Santo Tomás de Aquino (Inca) — Informes: D. Gabriel Seguí (Crédito Balear, Palma) y D. Gabriel Cortés, calle Mayor, Inca.)

Jaimo Hernández, pintor

San Miguel, 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcon, tamaño corriente y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar á realizarlo.

Colocación de papel á 1 real el rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera de la capital. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sonoras de Barcelona: calle Canuda, 28. Otra sucursal en Matagorda: calle de Barcelona, 18 — Corresponsales en toda la Península.

Gran competencia. S. MIGUEL, 21, PALMA

Academia Politécnica Balear

BAJO LA DIRECCIÓN

del primer teniente de arma de caballería Don José Gralía y de Stein

Establecida en la calle de Montesión, número 15, 2.º

Enseñanza de todas las asignaturas del Bachillerato, carreras especiales y universitarias — Preparación para el examen de ingreso en los institutos, en los estudios de Facultad, y repaso de las asignaturas y preparación para los ejercicios del grado de Bachiller y revalidación en las carreras especiales y universitarias.

Se admiten alumnos en forma de pensionistas y exornos

Horas de despacho del Director de 10 á 1 de la mañana.

PALMA

Esta mañana tampoco ha podido reunirse por falta de número, la Diputación Provincial. Solamente asistieron los diputados conservadores y gamacistas.

Para mañana á las doce se halla convocada nuevamente aquella corporación.

Ha sido nombrado Torrero 3.º con destino al faro del cabo de San Sebastian (provincia de Girona) nuestro distinguido amigo D. Bartolomé Sastre y Retger á quien felicitamos por su destino.

Se han recibido en Barcelona varias muestras de minerales para su examen.

Dichos minerales se han descubierto en algunos puntos de Menorca.

En el vapor «Cataluña» ha llegado hoy procedente de la Isla de Cuba, donde ha permanecido por espacio de seis años, nuestro estimado amigo D. Juan Sabalet, primer Oficial de la Empresa de Vapores de Sobrinos de Herrera. Envímosle nuestra bienvenida.

Llamamos la atención á los dueños de carruajes de lujo que no hayan presentado la correspondiente declaración de alta, por haber expirado el plazo concedido por la Administración para poder presentar dicha declaración.

El ingeniero jefe de este distrito forestal don Luis Ferrer ha llegado esta mañana de Barcelona pasando á cumplimentar al Sr. Delegado de Hacienda.

MATRICULAS PARA LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.— Véase 4.ª página.

En el cuidado del caballo el Javal viene á sustituir con ventaja á todos los aceites y pomadas y también á las tinturas que en muchos casos resultan nocivas.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 40

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—Santa Constanza y San Elías.

Cuarenta horas

Terminan en San Francisco.

A las seis y media será expuesto el Santísimo, acto seguido las adoraciones y estación; á las diez Tercia y misa cantada. Por la tarde actos de coro cantados, y al anochecer, rosario, Triduo con sermón por el P. José Videllet, S. J., Trisagio, procesión, Te Deum, y reserva.

Otras funciones

El ejercicio del día 19 en honor del Patriarca San José se practicará á las cinco y media y á las once y cuarto en San Francisco; á las siete en Santa Cruz, Socorro, San Juan, San Antonio de Padua, id. de Viana y Merced, á las siete y media en Montesión, á las diez en las Teresas, á las once y cuarto y al anochecer, en San Nicolás, á las doce en San Cuyetano, y al anochecer, en Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri.

Boletín meteorológico

Día 18 á las nueve

Table with meteorological data: Barómetro (64.4 mm), Termómetro (25.0), Máxima al sol (29.2), Máxima a la sombra (26.6), Mínima a cubierto (19.6), Mínima al descubierta (17.2), Dirección del viento (NE), Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h (6.8 kg), Kilómetros recorridos en 24 h (119 km), Lluvia en 24 h (0 mm), Evaporación en 24 h (6.4), Humedad a las 9 (68), Ascenso del barómetro en 24 h (2.0), Descenso del barómetro en 24 h (0).

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

CATEDRAL

Día 16.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 1.

CATEDRAL

Día 16.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 1.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 17 de Septiembre de 1901

Table with hospital statistics: Existencia de ayer (297), Entrados (2), Salidos (0), Fallecidos (1), Quedan (293)

Alcaldía de Palma

Está a caldía ha creído conveniente recomendar á los dueños de propiedades en los Cementerios de esta Ciudad, se sirvan disponer sean revisadas, con el objeto de que antes del día de Todos los Santos y el de la Comemoración de los fieles difuntos, puedan ser reparados en caso necesario los desperfectos que se notasen y proceder á la colocación de lápidas y panteones en los nichos y sepulcros que de ello carezcan, á fin de contribuir á la mayor lucidez del Sagrado recinto, que en tan señalados días concurren a visitarlo el vecindario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Palma, 18 Septiembre 1901.—El Alcalde, M. Enrique Lladó.

Tiempo perdido

Soluciones al TIEMPO PERDIDO anterior:

Al geroglífico:

ANTEOJO

Al cuadrado:

L O N A
O J O S
N O N A
A S A B

A la targeta:

LOS MONIGOTES DEL CHICO

Geroglífico

Remitida por Rey de Nieve.

Comer BBR

Geroglífico comprimido

Remitido por Sobra-Revilo.

RM JOVE

Targeta

Remitida por M. C. M.

TERESA M. DE TORRENE

Formar con estas letras el título de una comedia de un aplaudido autor.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Esta antigua sociedad proporciona al público el mejor y más económico de los alumbrados.

20 céntos de peseta m. c. y además 2 céntos, del 10 p/g para el Estado.

Según la importancia del consumo beneficia desde el 2 al 20 por 100, con lo cual los más favorecidos obtienen el gas á 16 CENTIMOS DE PESETA!

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca y NO DAR CRÉDITO á los que propongan lo contrario.

Al que no utilice el finido de esta compañía el metro cúbico, con el impuesto, le costa á 25 céntimos.

ADVERTENCIA Á LOS ABONADOS Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán: En las oficinas de la Sociedad, desde las 8 de la mañana hasta las 2 y desde el anochecer hasta las 9; y además, en los puntos siguientes:

CALLE PALACIO, 4. TIPOLIT. DE ROTGIER. SINDICATO, 78. TIENDA DE VALLES. CONSTITUCIÓN (BORSA) 42. ESTERREÑA. de cuyos centros se recogerán á las 11 de la mañana, y al anochecer, para atenderlos con la prontitud posible.

AL PUBLICO

Las instalaciones de tuberías en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios es ciales según las circunstancias de cada uno.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Lo que dice Mahomet

Madrid 18 á las 10'10.

Mahomet ha dicho que á su salida de Tánger fuerzas regulares de askaris llegaban á Larache dispuestas á rescatar á los cautivos.

Los moros que los retienen se dirigen á la montaña para reunirse con las tribus rebeldes.

El día 24 marchará el Sultán á Fez y Mequinez.

Afirma Mahomet que ha sido reemplazado el Gran Visir por mostrarse poco afecto á España.

Los maestros instruyen á las Kábilas en el manejo y carga de los armamentos modernos que poseen.

Los valores, Marruecos y el Duque de Almodovar. Madrid 18 á las 10'10.

Preguntado por los periodistas el Ministro de jornada Sr. Duque de Almodovar del Rio sobre si la baja experimentada por los valores estos dias podia haber influido los asuntos de Marruecos, ha contestado negativamente.

No puecan estos asuntos—ha dicho—influir en la contratación por no creer el Gobierno que las cosas lleguen al extremo de un conflicto internacional.

Ahora añadió—el asunto tratase directamente con el Sultán; y no hay motivo para propalar pesimismo que carecen en absoluto de fundamento por aquellos.

Compañerismo

Madrid 18 á las 10'10.

Los marinos del cuerpo general se muestran muy disgustados por negarse los cuerpos especiales á secundar los acuerdos tomados.

Los cuerpos especiales se apoyan en que los marinos presiden de ellos y sólo cuando les necesitan solicitan su apoyo.

Los pasajeros del Piélagos

Madrid 18 á las 10'10.

Los visagros llegados á Oádiz procedentes de Tánger á bordo del «Joaquín Piélagos» muestran pesimismo respecto á la suerte de los cautivos españoles.

Llévanse pagadas 30.000 pesetas por rescate pero los moros han conseguido siempre no cumplir los tratos.

Se ha comprobado que en Marruecos hay gran agitación, incluso en las cercanías de Tánger.

La conducta y el proceder de las kábilas parece querer provocar una intervención extranjera alentada por algunas potencias que se proponen sacar grandes ventajas del grave conflicto que se produce.

Consejo de Ministros

Madrid 18 á las 10'10.

El Consejo de anoche se ocupa de la depresación y paralización en la exportación de vinos.

Concurrieron los ministros en la necesidad de abrir nuevos mercados y de cambiar los cultivos.

El Sr. Urzaiz dijo que en estos momentos no es posible suprimir el impuesto de consumos sobre los vinos.

Estudia el modo de reducirlo. El Consejo le autorizó para estudiar este asunto y fijar el tipo.

Asuntos varios

Madrid 18 á las 18.

Comunican de Tánger que el Sr. Savadra se ha embarcado en el cañonero español dirigiéndose á Mazaqán de paso para Marrakesch con el objeto de presentar las notas formuladas por España y por las pertenencias sobre el rescate de los cautivos españoles.

Dicen de Londres que el «Morning Post» elogia la conducta de España en el asunto de Marruecos.

Telegrafía de Duro Kerque que Monsieur Loubet se embarcó en el acorazado «Cassini».

El cadáver del ex-presidente Mr. McKinley ha sido conducido á Cantón en donde será sepultado.

FABRA

BOLSA.—Madrid 17 á las 16.

Table with market prices: Interior (72'30), Cubas 1886 (86'19), Cubas 1890 (71'85), Amortizable 4 p/g (92'85), Banco de España (483'00), Cambio Tabacos (393'00), Londres (85'90), Francos (42'85)

BOLSIN.—Barcelona, 17 16

Table with market prices: Interior (72'05), Amortizable 4 p/g (90'70), Billetes Cuba (86'25), Cubas 1890 (71'85), Nortas (50'65), Alicante (70'90), Colonial (63'75)

3 reales 50 cartas y 50 sobres

PAPEL INGLÉS

en un bonito estuche.

Y A 4 REALES

clase extra liso y trayado.

Librería de José Tous—P. Cort, 14 y 16

Union Comercial Viaje directo á Barcelona

Baldrá el próximo jueves 19 de Septiembre á las 6 de la tarde el rápido vapor

Mallorca

Admitiendo carga y pasaje á precios reducidos.

Toma carga con destino á Málaga. Informes: Oficinas, Victoria 12.—Agente de Aduanas, Bernardo Estela, Muelle 12.

Obras de D. Rafael Ballester

PESETAS

Table with book prices: Ensayos de crítica é historia (1'), Al Dia: artículos, con prólogo de D. Leopoldo Pedreira (2'), Estudio sobre la enseñanza de la Geografía con un prólogo de D. Mateo Obrador (1'50), De venta en casa de Amengual y Mantaner.—Cadena, 2—Palma.

VAPORES CORREOS

SAIDAS DE PALMA: Para Barcelona los martes, jueves y viernes...

Para Mahón los miércoles a las 2 tarde (vía Alcedia) y los sábados a las 5 tarde.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana...



Trenes para viajeros De Palma hasta Manacor y Felanitx...

De Manacor hasta Palma, a las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela...

ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250,000 pesetas.

Capital social: 25 pagados e integrados Francos. 5.000.000

Agento General en España D. Emilio Gaisert, Barcelona, Princesa, 31.

MATRICULAS

para la Universidad de Barcelona

Los Sres. alumnos que desean matricularse para las asignaturas de las facultades de Medicina, Farmacia...

HERNIAS

Quebraduras-Relajaciones Los innumerables curados por los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía...

Vapores trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y C. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos...

PIO IX Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Linea de vapores trasatlánticos

A. FOLCH Y C. A mediados de este mes saldrá de Barcelona para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Ste. Domingo...

IMPOTENCIA, Debilidad genital

SURACION rápida con la renombrada FOMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Mes de Septiembre

Linea de Cuba-Méjico.-Servicio del Norte: El día 16 de septiembre saldrá de Bilbao...

Servicio del Mediterráneo: El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga...

Linea de Venezuela-Colombia.-El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga...

Linea de Filipinas.-El día 14 de septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias...

Linea de Canarias.-El día 17 de septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia...

Linea de Fernando-Poo.-El día 25 de septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz...

Linea de Tanager.-Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Para enfermos dirigirse; plaza de Antonio Maura, 4.

MAGNESIA DE BISHOP. El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con seguridad...

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH y visita al lago de los franceses descubierto por Mr. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

SOLUCION BENEDICTO GLIBRO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos...

Gran tintorería de ropas usadas La Barcelonesa de José Bartrulich Plaza de Coll, núm. 3 (parada del Tranvía)

NO MAS VELLO 18 años de éxito son las mejores garantías de que los Polvos cosméticos de Frank...

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Doctor Jimeno para tñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

SALUD O DINERO A los pacientes: Almerzanas, intertrigos (vulgo escaldate) y ligas de la matriz.

HERPES CÚRASE CON EL LINIMENTO SEGANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de las Copiñas. P. de Antonio Maura. Bronquitis crónica - CATARRROS - y tases pertinaces

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO del doctor Padro Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos...

LA CATALANA Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

CASA particular admitirá á 2 ó 3 jovenzuelo en clase de pupilos, Centro de anuncios, informará.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO. -Se desea vender una casa con buenas condiciones situada en el pueblo de Santalucía...